



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

2020-09-01-003-P0001129

CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA LUIS RAMON LUZARRAGA
MINDIOLA Y SARA GRACIELA
PEÑAFIEL ZAPATA A FAVOR DE
PABLO FERNANDO MARTILLO
ALVARADO.-----

CUANTÍA: 60,00.-----



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy martes once de agosto del dos mil veinte, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA**, **TITULAR TERCERA DE ÉSTE CANTÓN**, comparecen por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señor **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA Y SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, contador público-auditor y ama de casa, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO** quien declara ser divorciado, contador público, por sus propios derechos; capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de ésta escritura de Cesión de Participaciones, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA Y SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA**, por sus propios derechos y por los de la

sociedad conyugal, que tienen entre sí, a quienes se llamará "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**, por sus propios derechos, a quien se llamará "El Cesionario".-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.** es una compañía limitada legalmente constituida según las leyes ecuatorianas, mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada el tres de marzo del año dos mil nueve ante la Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el veintiséis de marzo del año dos mil nueve; b) los señores **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA** y **SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA** son propietarios y exclusivos dueños, así como legítimos poseedores o tenedores de sesenta participaciones sociales, iguales e indivisibles por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, que forman parte del capital social de la Compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.** d) Con fecha quince de diciembre de dos mil quince la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de sesenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de los señores **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA** y **SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA** a favor del señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**. Copia certificada del acta de la mencionada Junta se agrega, para que sea protocolizada como documento habilitante.- **TERCERA.-** Con tales antecedentes, los cónyuges **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA** y **SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA**, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal entre sí, ceden a favor del señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**. Sesenta participaciones, de un dólar cada una de las que posee en la Compañía **SMARTAUDIT**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS
CIA. LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 15 de diciembre del 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Ciudadela Albatros Av. Carlos Luis Plaza Dañin Manzana Cinco Solar Nueve Segundo Piso a las 9H00 se reunió la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.** Con la asistencia de los siguientes socios de la compañía



1. El señor **LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA**, propietario de 60 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
2. La señora **ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO**, propietario de 40 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
3. El señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**, propietario de 240 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
4. La señora **ANITA EULALIA VILLAVICENCIO MORA**, propietario de 60 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.

Preside la sesión la señora **ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO** quien ha sido designada Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como secretario señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**.

Por secretaría se procede a dar lectura al punto único de la Agenda y orden del día:

PUNTO ÚNICO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE 60 PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, PERTENECIENTES AL SEÑOR **LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA** CASADO CON SARA GABRIELA PEÑAFIEL ZAPATA A FAVOR DEL SEÑOR **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**.

Leído en orden del día y constatada la concurrencia de las participaciones que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES E LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; el Gerente General de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en virtud a lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, y con la misma unanimidad luego de analizado el Orden del día, se resolvió lo siguiente:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915399315

Nombres del ciudadano: MARTILLO ALVARADO PABLO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARTILLO MARIÑO PABLO PELAYO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CARRANZA ANGELICA ISIDRA

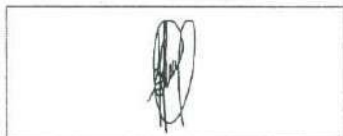
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 208-330-87090



208-330-87090

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **PEÑAFIEL ZAPATA SARA GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)**
FECHA DE NACIMIENTO: **1993-10-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
LUIS RAMON LUZARRAGA MINDOLA

093127776-8




SUPERIOR CONTADORACPA
E33282342

PEÑAFIEL SANCHEZ ARGOSMA MARTIN
MEMBEROS DE LA MANO:
ZAPATA VALERO SARA LEONOR

QUAYACUIL
2019-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-15

ICM 19 01 7256 24 199




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0069 F
JUNTA No.

0069 - 002
CERTIFICADO No.

0931277768
CÉDULA No.

PEÑAFIEL ZAPATA SARA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: GARCIA MORENO
ZONA: 1



ELICIONES

2019



Nathaly Perez



DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí.
Guayaquil,

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0931277768

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL ZAPATA SARA GRACIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUZARRAGA MINDIOLA LUIS RAMON

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: PEÑAFIEL SANCHEZ ARIOSKA MARTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAPATA VALERO SARA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Sara Peñafile

N° de certificado: 201-330-87116



201-330-87116

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 091603810-2

APellidos y Nombres: LUZARRAGA MINDIOLA LUIS RAMON
Lugar de nacimiento: LOS RIOS
PALENCQUE
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
SARA GRACIELA PERAZIEL ZAPATA




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: CONTADOR/CPA

APellidos y Nombres del Padre: LUZARRAGA CRUZ LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: MINDIOLA ISABEL
Lugar y fecha de expedición: GUAYAQUIL 2019-05-14
FECHA DE EXPIRACION: 2029-05-14

Identificación: 091603810-2





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0046 M JUNTA N° **0046 - 209** CERTIFICADO N° **0916038102** JUNTA N°

LUZARRAGA MINDIOLA LUIS RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: GARCIA MORENO
ZONA: 1



ELECCIONES
2019



[Handwritten signature]



DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí.
Guayaquil.

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

[Handwritten signature]

Guayaquil, 03 de marzo del 2019

Señor
PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted, por el periodo de CINCO AÑOS, como GERENTE GENERAL de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estudio Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estudio Social.

La compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de marzo del 2009, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de los mismos mes y año.

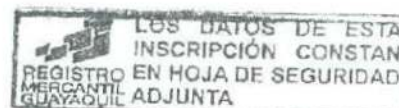
Atentamente,


ANITA EULALIA VILLAVICENCIO MORA
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad de SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 03 de marzo del 2019


PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO
C.C. No. 09 539931-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



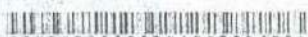
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.062
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., a favor de PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO, de fojas 14.848 a 14.851, Registro de Nombramientos número 4.268.

ORDEN: 15062



Guayaquil, 03 de abril de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0571117

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992614609001
Razón Social: SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
SE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTILLO ALVARADO PABLO FERNANDO
OTRO: MENENDEZ CISNEROS MARITZA ESPERANZA

INICIO ACTIVIDADES: 26/03/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 26/03/2009
INSCRIPCIÓN: 16/04/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/09/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

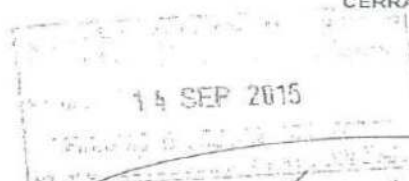
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. PLAZA DAÑIN Número: 9 Manzana: 5 Piso: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL ALMACEN DE ANDRES BORBOR Telefono Trabajo: 2292730 Email: pmertillo@smartaudit.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

☐ ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
☐ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
☐ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
☐ DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
☐ DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
☐ DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: (ZONA 8) GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/09/2015 15:54:36



DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.
Guayaquil.

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992614609001

RAZON SOCIAL:

SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA.
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD
ACTIVIDADES DE CAPACITACION CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. PLAZA DARIN Número: SOLAR 9
Referencia: JUNTO AL ALMACEN DE ANDRES BORBOR Manzana: 5 Piso: 2 Telefono Trabajo: 042292730 Email:
smartillo@smartaudit.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/09/2015 15:54:36

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

133998

No. de RUC de la Compañía:

0992614609001

Nombre de la Compañía:

SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0916038102	LUZARRAGA MINDIOLA LUIS RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0912489739	MARTILLO ALVARADO ALBA MARISOL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0915399315	MARTILLO ALVARADO PABLO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0914341292	VILLAVICENCIO MORA ANITA EULALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

11/08/2020 12:53:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

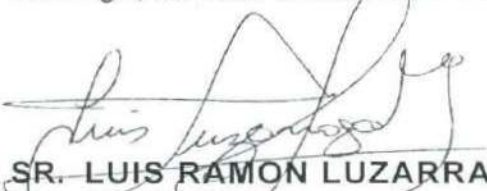


S0003676636

CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.

Declarando los Cedentes además que tiene recibido el precio de la referida cesión de manos del Cesionario, no teniendo reclamo alguno que hacer por tal concepto. Por su parte, el cesionario declara que acepta la referida cesión de participaciones y que la misma las paga con dinero de su propio peculio.-Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades que se requieran para la validez y perfeccionamiento de ésta escritura.- Esta minuta está firmada por la abogada Sonia Segarra, con matrícula número cero nueve – dos mil quince – setecientos treinta y seis del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**

ESCRITURA PÚBLICA.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-** -----


SR. LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA
C.C. No. 091603810-2


SRA. SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA
C.C. No. 093127776-8


SR. PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO
C.C. No. 091639931-5


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se



Factura: 001-002-000068172



20200901003P01129

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20200901003P01129					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2020, (15:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUZARRAGA MINDIOLA LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916038102	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENAFIEL ZAPATA SARA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931277768	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTILLO ALVARADO PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915399315	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de diciembre 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi Consideración:

Yo, LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA, con C.I. 0916038102 de estado civil casado, con SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA con CI. 0931277768, en calidad de titular de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., solicito se sirva realizar una transferencia de acciones, a saber:

SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO, con C.I. 0915399315 de nacionalidad ecuatoriano y estado civil divorciado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS RAMÓN LUZURRAGA MINDIOLA
C.I. 0916038102
CEDENTE



SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA
C.I. 0931277768
CEDENTE



PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO
CI: 0915399315
CESIONARIO

Guayaquil, 07 de agosto 2020

Señores:
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi Consideración:

Yo, LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA, con C.I. 0916038102 de estado civil casado, con SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA con CI. 0931277768, en calidad de titular de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., solicito se sirva realizar una transferencia de acciones, a saber:

SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO, con C.I. 0915399315 de nacionalidad ecuatoriano y estado civil divorciado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA
C.I. 0916038102
CEDENTE



SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA
C.I. 0931277768
CEDENTE



PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO
CI: 0915399315
CESTONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS
CIA. LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 15 de diciembre del 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Ciudadela Albatros Av. Carlos Luis Plaza Dañin Manzana Cinco Solar Nueve Segundo Piso a las 9H00 se reunió la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.** Con la asistencia de los siguientes socios de la compañía

1. El señor **LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA**, propietario de 60 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
2. La señora **ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO**, propietario de 40 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
3. El señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**, propietario de 240 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.
4. La señora **ANITA EULALIA VILLAVICENCIO MORA**, propietario de 60 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos e igual número de votos.

Preside la sesión la señora **ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO** quien ha sido designada Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como secretario señor **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**.

Por secretaría se procede a dar lectura al punto único de la Agenda y orden del día:

PUNTO ÚNICO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE 60 PARTICIPACIONES SOCILAES, IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, PERTENECIENTES AL SEÑOR **LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA** CASADO CON SARA GABRIELA PEÑAFIEL ZAPATA A FAVOR DEL SEÑOR **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**.

Leído en orden del día y constatada la concurrencia de las participaciones que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES E LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; el Gerente General de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en virtud a lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, y con la misma unanimidad luego de analizado el Orden del día, se resolvió lo siguiente:

AUTORIZAR LA CESIÓN DE 60 PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, PERTENECIENTES AL SEÑOR **LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA** CASADO CON SARA GABRIELA PEÑAFIEL ZAPATA A FAVOR DEL SEÑOR **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, conociéndose un momento de receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos socios se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmado para constancia, todos los socios presentes a las 10H30 del mismo día.

PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO, Gerente General- Secretario-Cesionario;

ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO Socia-Presidente;

LUIS RAMON LUZURRAGA MINDIOLA, Socio-Cedente;

ANITA EULALIA VILLAVICENCIO MORA, Socia.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la **COMPAÑÍA SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA.** a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015.



Sr. PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO



NUMERO DE REPERTORIO: 23.840
FECHA DE REPERTORIO: 12/ago/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, autorizada por **Ab. Rossana Estefania Chang Armijos, Notaria Tercera del canton Guayaquil**, el día 11 de agosto del 2020, mediante la cual **LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA**, con autorización de su conyuge **SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA**. Cede y transfiere (60) participaciones a favor de **PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.621 a 2.635**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **131**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23840



Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA	60	PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264889



Factura: 002-003-000087899



20200901030001555

NOTARIO(A) SUPLENTE AMERICA ROSALIA MARIA DE LOURD VILLACIS RODRIGUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901030001555



MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (14:13)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992614609001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01129

NOTARIO(A) SUPLENTE AMERICA ROSALIA MARIA DE LOURD VILLACIS RODRIGUEZ

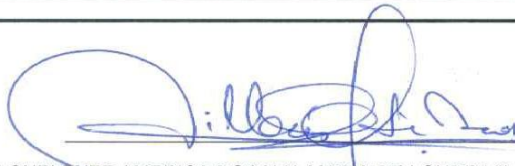
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901030001555

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (14:13)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992614609001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2020



NOTARIO(A) SUPLENTE AMERICA ROSALIA MARIA DE LOURD VILLACIS RODRIGUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06826-DP09-2020-JS



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA. Celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON DE ESE ENTONCES el tres de marzo del dos mil nueve; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA Y SARA GRACIELA PEÑAFIEL ZAPATA A FAVOR DE PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO Celebrada ante la ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTON el once de agosto del dos mil veinte.- GUAYAQUIL, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.- DOY FE.-(2-2)

ABOGADA AMERICA ROSALIA MARIA DE LOURDES VILLACIS RODRIGUEZ
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIOS EN BLANCO